

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2230 *INVERSIONES GARCÍA MENDOZA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMERCIAL PAPELERA CRISTÓBAL GARCÍA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, se publica que, el 1 de mayo de 2021, los socios de Comercial Papelera Cristóbal García, S.L., e Inversiones García Mendoza, S.L., acordaron, por unanimidad, en base a los proyectos de fecha 6 de abril, la fusión por absorción de ambas empresas. Inversiones García Mendoza, S.L. adquiere la totalidad del patrimonio de Comercial Papelera Cristóbal García, S.L., que queda disuelta, habiéndose aprobado asimismo los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio.

Cuarte de Huerva, 1 de mayo de 2021.- La Consejera Delegada, Noelia García Mendoza.

ID: A210028446-1